



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 703-2018-GRA/GR

Ayacuchó, 28 de diciembre del 2018

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 312-2018-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el pago de encargaturas para los profesores que temporalmente asuman cargos de la responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral; el pago de la entrega y bonificación económica correspondiente a los condecorados con las palmas magisteriales; el financiamiento de las plazas creadas en el presente año fiscal; y el pago del incentivo por el ingreso de profesores a la Carrera Pública Magisterial,

Que, el párrafo 26.1 del artículo 26 de la Ley N°30693 autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales para financiar, entre otros, lo dispuesto en el literal b) referido al pago de encargaturas para los profesores que temporalmente asuman cargos de la responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; así como en el literal g) referido al pago de la entrega y bonificación económica correspondiente a los condecorados con las palmas magisteriales; en el literal h) referido al financiamiento de las plazas creadas en el presente año fiscal; y en el literal i) referido al pago del incentivo por el ingreso de profesores a la Carrera Pública Magisterial;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución N° 0221-2017-JNE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 312-2018-EF, por un monto de QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 503,504.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

(En Soles)

PLIEGO

: **444** Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.



UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACIÓN AYACUCHO.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 24,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 15,657.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 S/. 39,657.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 12,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 10,438.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 S/. 22,438.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACIÓN LUCANAS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 24,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 10,438.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 S/. 34,438.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACIÓN SARASARA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 30,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 10,438.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 S/. 40,438.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN SUR PAUZA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 12,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304 S/. 12,000.00

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACIÓN HUANTA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular



PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 90,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 10,438.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305 S/. 100,438.00

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACIÓN VRAE LA MAR.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 30,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 10,438.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 307 S/. 40,438.00

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACIÓN HUAMANGA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 150,000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto
 ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 12,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 15,657.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308 S/. 177,657.00

UNIDAD EJECUTORA : 309 EDUCACIÓN UGEL SUCRE.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 12,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 309 S/. 12,000.00

UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCASHUAMÁN
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 18,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 311 S/. 18,000.00

UNIDAD EJECUTORA : 312 EDUCACIÓN HUANCASANCOS.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.



ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 6,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 312 S/. 6,000.00

TOTAL PLIEGO S/. 503,504.00
=====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

